



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

AVISA QUE:

El 3 de mayo de 2021, la Corporación Autónoma Regional del Alto del Magdalena - CAM-, remitió la solicitud y documentación presentada por el señor ALVARO CAMACHO FERIAS, identificado con cedula de ciudadanía No. 12.121.864, solicitaron ante Parques Nacionales Naturales de Colombia, el registro del predio denominado "Lote San Francisco", inscrito bajo el folio de matrícula inmobiliaria No.200-174041, ubicado en el municipio de Santa María, departamento de Huila, como Reserva Natural de la Sociedad Civil a denominarse "**SAN FRANCISCO**". Expediente RNSC 074-21.

Se fija este aviso en sitio visible de la entidad, por el término de diez (10) días hábiles, en cumplimiento del Artículo 2.2.2.1.17.7 Inciso 4 del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

Fijado hoy Día 2 Mes Diciembre Año 2021 a las 7:00 AM.

Desfijado hoy Día 17 Mes Diciembre Año 2021 a las 6:00 PM.

DATOS DE LA ENTIDAD QUE FIJA EL AVISO

Nombre: Deyci Martina Cabrera Ochoa

Cargo: Subdirectora de Planeación y Ordenamiento Territorial

C.c. No. 55.154.211

Entidad: Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM

Sello de la entidad:

Firma: _____

Nota: Esta constancia de fijación y retiro debe ser **firmada y diligenciada completamente**, sin tachones ni enmendaduras, con oficio remitido por correo físico o por correo electrónico institucional dirigido al buzón reservas.naturales@parquesnacionales.gov.co.



GRUPO DE TRÁMITES Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
Calle 74 No. 11 - 81 Piso 3 Bogotá, D.C., Colombia
Teléfono: 353 2400 Ext.: 3122
www.parquesnacionales.gov.co